

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, para celebrar sesión ordinaria. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y a todos, les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, convocada para este día jueves 29 de septiembre del 2022 a las 13:00 horas. Para estar en condiciones de instalar la presente sesión, le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y verificar el quórum legal. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidenta.-

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente

Presidenta de la Comisión

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente

Consejera Electoral Integrante

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández ----- Presente

Consejero Electoral Integrante

Mtra. Norma Gaspar Flores ----- Presente

Secretaria Técnica

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentra presente la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval representante propietaria del PRI. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión. Reitero la bienvenida a esta sesión a la representante del Partido Revolucionario Institucional que se encuentra aquí presente. Le solicito ahora de nueva cuenta a la Secretaria Técnica se sirva dar lectura del orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. Adelante, Secretaria. Señalando que se está integrando la representante del PRD. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Bienvenida Licenciada. Comisión de Administración 29 de septiembre del 2022, sesión virtual. Tenemos como **primer punto**, lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión y Administración número IEM-CAD-SORD-04/2022, del 14 de julio del 2022 y aprobación en su caso. **Segundo punto.** Informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Administración, correspondiente del mes de mayo al mes de agosto del año 2022 y aprobación en su caso. **Tercero punto.** Informe que rinde a la Comisión de Administración, por parte del área Técnica de Finanzas, referente al recurso entregado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, así como las multas entregadas y reintegradas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán en los meses de julio y agosto del 2022. **Cuarto punto.** Informes que rinde a la Comisión de Administración, por parte de la Coordinación Normativa Administrativa, sobre la orden de auditoría para la fiscalización de la cuenta pública 2020-2021, así como los lineamientos administrativos. **Quinto punto.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración, por parte del área Técnica de Contabilidad, sobre la calificación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable. **Sexto punto.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración, referente a los convenios confirmados entre Instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán con el objeto de ofrecer beneficios a los trabajadores y trabajadoras, así como los beneficios que se gestionaron en materia de protección civil. **Séptimo punto.** Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el orden del día, si no existiese manifestación. Por favor Secretaria, tome la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el orden del día presentado, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración del 14 de julio de 2022, por lo cual le pido a la Secretaria Técnica someter a consideración de los presentes, la dispensa del acta que nos ocupa. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a sus indicaciones, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Ahora está a consideración de los presentes el contenido del acta. Si no hubiere manifestación alguna, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente.-

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme lo indica Presidenta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente al informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Administración correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2022, por lo cual le pido a la Secretaria nos brinde una breve reseña. ---

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias, Presidenta. Este informe cuatrimestral presenta todas las actividades realizadas durante el periodo de mayo



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**

a agosto, conforme al avance del PAT de esta Comisión y en el caso de Finanzas se tiene 66.66% de cumplimiento lo cual para llegar a un 100% se vería reflejado en el próximo informe cuatrimestral. En Recursos Humanos se tiene un avance del 62.96% mismo que también se complementara hasta llegar al 100% según las actividades, para el siguiente cuatrimestre. En Contabilidad igualmente se tiene un 66.66% del avance y en el caso de Planeación es el mismo porcentaje. En caso de Recursos Materiales, estamos superando ya el 100% estaríamos ya en un 206%, ¿esto por qué?, por la cuestión de las asambleas que se han llevado a cabo y que han sido objeto de varias requisiciones tanto de bienes como de servicios. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el informe. Consejero Juan adelante. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral. Gracias. Consejera Presidenta. Buenas tardes nuevamente, integrantes de la Comisión, representaciones de los Partidos Políticos, Secretaria Técnica y a las personas que nos siguen a través de nuestro canal. El Informe Cuatrimestral que se presenta es conforme al Reglamento de Comisiones que deben presentarse en cada una de ellas para su aprobación y remitirse al Consejo General, por el cual estoy de acuerdo y simplemente quisiera mencionar, destacar algunos puntos que creo es conveniente mencionar, el informe nos da cuenta de que hasta el mes de agosto se han recibido los suministros correspondientes de parte de la Secretaría de Finanzas en tiempo y forma, estos se han otorgado tanto a los Partidos Políticos en sus prerrogativas que estuvieron planeadas y aprobadas, como también el correspondiente pago de la nómina y el gasto operativo de este Instituto, creo que hay que también mencionarlo porque en otros años por lo menos un servidor, dos años anteriores había ahí por parte de los Partidos Políticos una solicitud por el atraso de las prerrogativas que no estaban en tiempo y ahora por lo pronto hasta el mes de agosto, es decir el segundo trimestre se han cumplido en tiempo y forma, y la Secretaría de Finanzas, así también las ha estado entregando al Instituto. Lo que tiene que ver en el ejercicio del gasto, como lo menciona la Secretaria Técnica tenemos ya por arriba del planeado en cuestión de gastos materiales por las asambleas y es que se había hecho una proyección de algún número de organizaciones y por lo tanto el número de asambleas que tendrían que ser verificadas y atendidas por parte de este Instituto, el cual superó las expectativas y que pues casi se triplica a las expectativas que se tenían eso también derivado a que el único ejercicio similar que se podía tener como antecedente fue de hace seis años y en el que hace seis años no se presentó ninguna solicitud, posteriormente hace tres años se presentaron solicitudes, pero no era el momento legal oportuno para realizar las mismas y por eso fue que se realizaron las proyecciones y ahora vemos que esas proyecciones quedaron muy por debajo de lo que realmente fueron las solicitudes realizadas y pues el número de asambleas, estamos por llegar en este fin de semana a 200 asambleas en todo el Estado y afortunadamente con estos recursos que se han estado recibiendo se ha podido cumplir justamente con esa y todas las demás responsabilidades que tenemos que ha asumir durante el presente año. Simplemente lo quería mencionar y destacar, ya que en otras ocasiones se menciona que hay atraso creo que ahora también es conveniente mencionar que se están entregando en tiempo y forma hasta el mes de agosto. Es cuanto, gracias. --

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejero Juan Adolfo. Sí, muy importante su manifestación y este señalamiento porque también es importante hacer referencia cuando se hacen las cosas a tiempo y más un área de administración. No sé si haya alguna otra participación. Si no es así, pasaríamos a someter a votación el presente informe cuatrimestral, por lo que le pediría a la Secretaria Técnica haga lo pertinente. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Un gusto Presidenta. Consejeras y Consejeros, está a su consideración la aprobación del segundo informe cuatrimestral relativo al periodo de mayo-agosto del 2022, si están ustedes de acuerdo con aprobarlo sírvanse a manifestarlo de manera económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. Muchas gracias. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día, correspondiente al informe sobre el recurso entregado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, así como las multas enteradas y entregadas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán en los meses de julio a agosto de 2022, por lo cual le pido nuevamente a la Secretaria nos dé una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Sí me permiten compartir la pantalla para que los montos queden mejor visualizados. Como ya lo mencionó muy exacto y preciso en la explicación el Consejero Juan Adolfo, es muy cierto que todos los recursos han llegado en tiempo y en forma y bueno, la línea de comunicación también quiero mencionarles que ha sido muy buena entre el Instituto como en este caso los funcionarios de la Secretaría de Finanzas. En el mes de julio en lo relativo a las prerrogativas a Partidos Políticos recibimos \$17,987,231.00 (diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), en el caso de agosto la misma cantidad, por lo tanto nos da un total de \$35,974,462.00 (treinta y cinco millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), en este bimestre, en el caso de la nómina se recibe la cantidad de \$8,922,671.00 (ocho millones novecientos veintidós mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N), misma cantidad que se recibe en el mes de agosto, por lo cual entre la suma de julio y agosto nos da un total de \$17,845,342.00 (diecisiete millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N). En el caso del gasto operativo \$2,122,608.00 (dos millones ciento veintidós mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.), caso de agosto misma cantidad, es preciso señalar que este recurso se divide en dos periodos, es decir por quincena cada uno a excepción del caso de las prerrogativas a Partidos Políticos, en el gasto operativo se recibió un total en el bimestre de \$4,245.216.00 (cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), lo cual nos da un total recibido entre el capítulo 4000, 1000 y lo relativo al 2000 y 3000 por la cantidad de \$58,000,065.00 (cincuenta y ocho millones sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.). En el caso de las multas enteradas a la Secretaría de Finanzas y que fueron disminuidas de las prerrogativas a Partidos Políticos por procedimientos con firmeza se tiene lo siguiente: en el mes de julio se enteró \$3,304,196.00 (tres millones trescientos cuatro mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.), en el mes de agosto fueron \$2,004,833.00 (dos millones cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), las multas entregadas en su totalidad fueron \$4,134,993.63 (cuatro millones ciento treinta y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos 63/100 M.N). Es cuanto lo relativo al punto número 3. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Siempre muy dinámicas tus presentaciones de informe, felicidades. Está a consideración de los presentes el informe que nos ocupa. De no ser así, se tiene por recibido el presente informe. Pasaríamos al cuarto punto del orden del día correspondiente al informe sobre la orden de auditoría para la fiscalización de la cuenta pública 2021, así como lineamientos administrativos, por lo cual le vuelvo a pedir a la Secretaria Técnica nos dé una breve reseña. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con todo gusto Presidenta. En el caso de la auditoría, continuamos con esta auditoría, durante este periodo no se manifestó ninguna carta petitoria por oficios por parte de la Secretaría de Finanzas, si los hubo en el mes de septiembre, sin embargo estos ya entrarían en el siguiente informe, pero la auditoría continúa y continua ahora en la parte de licitaciones llevadas a cabo por parte del Instituto

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**

Electoral en el proceso electoral lo cual vamos avanzando, hemos entregado hasta ahorita todo lo que se nos ha pedido por parte de la Secretaría de Finanzas, pero es muy importante señalar que esta auditoria no es para el Instituto Electoral, que es para la Secretaría de Finanzas por parte de la Auditoría Superior de la Federación y que en este caso nosotros estamos como parte solidaria obviamente por recibir este erario. En lo que respecta a los lineamientos, estos lineamientos como ustedes tenían conocimiento ya estaban en proceso de aprobación y ahorita se están aplicando, y es lo relativo a los lineamientos generales para el uso y control del parque vehicular del Instituto Electoral, así como lineamientos administrativos para el ejercicio del gasto en materia de viáticos del Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los presentes el informe que nos ocupa, si no existiese alguna manifestación se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al quinto punto del orden del día relativo al informe sobre la calificación del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable, por lo cual le pido a la Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias. Sí me lo permiten también compartiría pantalla para esquematizar la parte de la calificación que obtuvo este Instituto. Es importante señalar que durante el tiempo de mayor exposición por parte de la población ante el COVID se suspendió este tipo de evaluaciones que se hacen con respecto a lo que es el sistema de Armonización Contable, es hasta ahora durante el ejercicio 2021 que se revisa este 2022 en donde nuevamente se vuelve a retomar la parte de esta evaluación, esta evaluación se hace por Instituciones Federales a través de la línea de las estatales, que es el Consejo Estatal de Armonización Contable, y ¿qué es lo que revisa este sistema de evaluación contable? Revisa registros contables, que todo se esté haciendo con todos los parámetros y lineamientos de la armonización contable, del presupuesto basado en resultados, de las cuestiones administrativas que debe de llevar toda Institución por recibir erario y de la parte de la transparencia en el uso y publicación de los recursos ejercidos. En este ejercicio 2021, que fue de proceso electoral y que la suma de toda la documentación que se pidió por la misma naturaleza del ejercicio fue muy grande, ahora sí que los parámetros de información que se calificaron por parte del órgano fiscalizador y calificador. El resultado para el Instituto Electoral de manera global fue del 92.29 de un 100% que se puede lograr como máximo, fue de las calificaciones más altas lo cual, tiene una gran satisfacción para esta Dirección, sin embargo, consideramos que todo es objeto de mejora y pues vamos por un mayor cumplimiento y obviamente por una mayor calificación, lo cual se demuestra en la siguiente evaluación. Posteriormente se tiene una segunda evaluación, esta segunda evaluación ya fue del primer trimestre de 2022 mismas pruebas, mismas modalidades de reactivos pero ahora solamente del primer trimestre del ejercicio 2022 y fue relativo a los registros contables, presupuestales, administrativos y de transparencia; ¿cómo se lleva a cabo esta dinámica de evaluación?, es a través de reactivos en donde debemos de contestar si, no, porque y la evidencia, es decir, no podemos solamente manifestar que sí cumplimos sin que ellos tengan la evidencia incluso hasta de pantallazos o de los propios registros que emite el Sistema de Contabilidad y el caso de la nómina recibida por los trabajadores de este Instituto. El resultado para este periodo fue de 97.47, es decir subimos aproximadamente 5.19 puntos cuyo cumplimiento mayor o máximo a alcanzar es de un 100%, pero nuevamente todo es objeto de mejora y en este caso pues es la pretensión de esta Dirección, ir por una mayor calificación e incrementar el porcentaje de cumplimiento. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el informe que nos ocupa. Si Consejero Juan Adolfo, adelante. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral. Gracias Consejera Presidenta. Me parece interesante este informe que se presenta en relación con la calificación del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable y sí me llamaba la atención cuando lo vi en el orden del día y ahorita escuchando ya a la Secretaría Técnica no se había presentado verdad anteriormente porque se había suspendido y es por ello que ahora nos presenta y nos presenta la evaluación de lo que correspondió al 2021 y ahora ya lo que viene en el trimestre del 2022. Pues me parece interesante es algo con lo que yo en lo personal no estaba familiarizado me llamaba la atención y escuchando ahorita la explicación que da me parece pues primero que nada relevante que se tengan estos sistemas de evaluación yo recuerdo lo que he tenido de experiencias administrativas lo que le mencionan mucho es que lo que no se mide no se puede evaluar y por ello es que se tienen que establecer sistemas de medición y al tener este sistema de medición contable pues están las evaluaciones y, las evaluaciones arrojan justo un número con el cual ya puede ir uno haciendo una comparación y en este caso, si bien la evaluación de 2021 no fue mala, siempre se considera que haya áreas de mejora, y ya en lo que se lleva el 2022 pues se han ido mejorando y ya lleva una calificación mayor a la obtenida del 2021, quiero felicitar a la directora y al área por esta cuestión de ir mejorando en estas evaluaciones, y por lo pronto me parece relevante tener estos informes y a ver si ya después me acerco yo a la dirección para conocer más a detalle de estos sistemas y evaluación y en dónde se encuentra si es algo público, por lo pronto lo que sí solicitan para realizar esta evaluación pues se proporciona, es decir hay transparencia y me parece a destacar lo que menciona la Secretaria de que se tiene que, además de responder entregar evidencia, entonces esa evidencia pues te da soporte a lo que se esté ahí contestando y por lo tanto también evaluando. Felicitar al área por esta evaluación con buena calificación y la mejora que han venido realizando y ya me acercaré para algunos detalles que quisiera que me aclararán. Gracias. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejero. Sigue a consideración de los presentes el informe de cuenta, si no existe alguna otra manifestación y haciendo propias las del Consejero Juan Adolfo, se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al siguiente punto del orden del día relativo al sexto punto correspondiente al informe sobre los convenios confirmados entre Instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán con el objeto de ofrecer beneficios a las trabajadoras y trabajadores, así como los beneficios que se gestionaron en materia de Protección Civil, por lo cual le pido a la Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Un gusto Presidenta. Nuevamente compartiré pantalla para mencionarles todo lo que se ha hecho por parte del área respectiva en materia de protección civil y en la gestión de convenios. En el caso de los convenios que se han logrado y ahorita por la cuestión obviamente que tenemos como experiencia y que van directamente con la función que ahorita estamos desempeñando todos, y que todas las áreas estamos inmersas que son las asambleas para la conformación de nuevos partidos políticos locales, tenemos por parte de CEDIMI que nos ofreció el 15% de descuento en todos los servicios, esto se ha llegado a utilizar para pruebas rápidas, porque es una cuestión preventiva del Comité de Higiene y Salud de que todos los participantes en estas asambleas para subir a un vehículo institucional o un vehículo que se ha rentado tienen que tener una prueba COVID para que el bicho no se expanda entre todos los usuarios o bien de todas las personas que participan en determinada asamblea y en todos los lugares a los cuales ellos se trasladan, esto ha servido, bueno aparte del convenio que ya tenemos con el sector salud que nos hace estas pruebas gratis para todo el personal y que lo hemos estado utilizando a partir de hace tres meses, lo cual pues ha ejecutado ciertas economías en este rubro; en el caso de Protección Civil se ha realizado y se han gestionado un pre simulacro contra sismos, una cabina de protección civil que tiene diferentes herramientas ya sea para el caso de algún desastre natural como alguna cuestión de incendio, también se hizo un dictamen eléctrico ya que esto puede ser también una fuente de causa de algún accidente y también estructural, sobre todo el estructural que va en relación con pre

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**

simulacros en el caso de sismos; se ha adquirido por parte de esta Dirección cuatro botiquines, los cuales auxilian a las personas que se dirigen tanto en el traslado a las asambleas o bien por consultas de pueblos indígenas, es indispensable que se tenga acceso a estos botiquines, los cuales no solamente tienen el uso para el propio Instituto sino incluso para el personal que acude a esos dos tipos de eventos y que no se trata de personal del Instituto Electoral de Michoacán; se han instalado también medidores de dióxido de carbono, que previene la parte de infecciones como es el caso del COVID; también se ha iniciado con campañas para el cuidado del medio ambiente y esto ha sido concientizar a las personas a través de diferentes medios, de medios de comunicación, medios electrónicos, medios que se utilizan en este momento que están de vanguardia entre los jóvenes como son Tiktok para que se logre dicho fin, esto es el inicio de esta campaña significa que continuaremos con ella y sobre todo con el cuidado de nuestro personal y obviamente del medio ambiente, esto significa que también el Instituto ya se ha comprometido en no utilizar material por ejemplo, desechables que vayan en contra del medio ambiente, eso ha desaparecido y bueno eso es el inicio como les menciono de esta campaña que continuaremos con ella. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaría Técnica. está a consideración de los presentes este informe que se nos presenta. Si Consejero Juan Adolfo, adelante. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral. Gracias Consejera. Nada más para reiterar que estas acciones son siempre pensando primero en cuestión de nuestro recurso humano que conforma el Instituto Electoral de Michoacán para su cuidado. El asunto de Protección Civil me parece importante ya que no se contaban con estos aditamentos se tiene ya ahí la cabina, la camilla, en fin, las pláticas y ya pudimos participar en el pasado simulacro del 19 de septiembre que posteriormente después ya fue el de a de veras y que pudimos actuar ya de manera coordinada, para en estos casos que se presenten estas emergencias. La parte de las pruebas nada más quisiera destacarlo porque bueno vamos a tener al rato la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos pero se mencionan hay otras cuestiones y no perder de vista esta cuestión, mencionaba yo que en el informe cuatrimestral se han atendido ya casi 200 asambleas y esto implica pues movilización, traslado de personal vía terrestre, es decir a través de los vehículos, de la camioneta o renta de camioneta van dependiendo la cantidad de las personas que vayan a estar en una asamblea pero van desde grupos de cuatro, cinco, seis, hasta quince personas y una política de este Instituto ha sido de que la situación de la pandemia, el asunto del COVID no debe ser algo que nosotros se pueda propagar, entonces primero tanto a las asambleas como a las consultas indígenas que se han llevado a cabo a todo el personal que asiste se le realiza prueba COVID para determinar si pueden o no acudir a estas actividades, ha salido sí, si han salido personas positivas de estas pruebas e incluso personas que no presentan síntomas y que la prueba da positivo y por lo tanto pues no pueden acudir porque pues son horas de traslado en un vehículo y eso generaría contagio o que alguien del Instituto llegue a esta concentración de personas y que con ello nosotros seamos los que estemos propagando el virus, se trata primero de eso, protección del personal, segundo protección hacia las personas que acuden a estos eventos, así mismo también esto nos ha servido para cortar la cadena de contagios que se pudiera derivar de esta situación de pandemia en la que pues ya estamos inmersos y simplemente hay que controlar y la verdad es que han sido de gran utilidad las pruebas COVID; sabemos, conocemos, nos han dicho ha habido personas que cada semana acuden o han estado acudiendo y han tenido que estarse realizando la prueba y que ha sido fastidioso que fuera a través de la toma de muestra de las fosas nasales y que ahora ya van a optarse también por otro tipo de pruebas para que no sea de esta manera. Muchas gracias y además a la Secretaría de Salud la verdad es que también gracias por el apoyo que nos han brindado en toda esta gran cantidad de pruebas a ver si después pudiéramos tener una numeraria de la cantidad de pruebas que se han ido utilizando, que nos han ido proporcionando cuántos han salido positivos para que veamos que sí funcionan, si sirve esta medida de

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**

prevención. Las otras actividades que se vienen realizando me parece también destacable esta cuestión de acciones en protección de los recursos y el medio ambiente pues nosotros aportar con lo que podamos realizar la campaña yo la vi, recibí los vídeos una campaña interna de primero reducir el uso de todo lo que podamos papel, plumas, en fin lo que se pueda primero reducir segundo reutilizar y ya después reciclar y estar dejando de utilizar materiales que sean dañinos para el medio ambiente como es el asunto del unigel, ya en este Instituto no se utiliza el desechable de unigel ni en platos, ni en vasos, ni en alguna otra cuestión; todavía se sigue utilizando pero el que viene del exterior del que piden ahí las personas pero bueno, lamentablemente todavía se sigue utilizando por el costo tan económico que es ese material pero yo sí quisiera resaltar me parece que todas estas acciones son aportaciones, sumarnos a esta lucha cotidiana y que es crear ciudadanía de Protección Civil, ciudadanía de conciencia, de empatía hacia la sociedad, de que nosotros no seremos objeto de propagar el contagio sino que al contrario estaremos trabajando y siempre cuidando cortar las cadenas de contagio y la parte también del buen uso de los recursos de manera adecuada y en favor siempre de los recursos naturales. Yo sí lo quería nada más destacar, Consejera gracias. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejero Juan Adolfo. Y si me lo permiten en igual sentido destacar que por ejemplo estos vídeos que se han circulado al interior del Instituto para reciclar y también dar el mejor tratamiento a los recursos materiales han sido iniciativa de la Coordinación de Administración y también con mucho entusiasmo los compañeros han salido en los vídeos de todas las áreas, así que también agradecerles por esta disposición institucional y también hacer este señalamiento de que la propia área de administración por conducto de nuestra compañera Julieta ha solicitado diferentes actividades en materia de salud para la protección de los trabajadores del Instituto pero también de las personas que nos visitan y bueno en ese entendido estamos pendientes ahí algunas actividades de protección civil que se quedaron con motivo de que volvió a ver otro brote de COVID hace unos meses y están pendientes de darle continuidad y en ese sentido de proponer aquí el área de la Coordinación y también de la Dirección nuevas fechas para ya darle seguimiento a estos trabajos de capacitación constante en materia de protección civil que se quedaron pendientes y bueno que no se nos olvide lo que ya aprendimos en los primeros muy importante fue el simulacro ahora para este 19 de septiembre, que bueno nos ayudó a que el sismo que se registró minutos después pudiéramos activar los protocolos y estar con la calma debida y también ver si el inmueble presentaba alguna fisura que impidiera el acceso del personal, así que muchas gracias a Protección Civil por todo el apoyo y el acompañamiento que nos ha dado y que seguramente nos seguirá dando y bueno solamente solicitarle al área seguir realizando estas capacitaciones al interior del Instituto y programar de nueva cuenta esas que se quedaron pendientes. No sé si hay alguna otra manifestación y si no pues de tener por recibido el presente Informe. Pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales y aquí les preguntaría si quisieran enlistar alguno ustedes, de no ser así toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día siendo las 13 horas con 43 minutos se declara concluida la presente sesión ordinaria virtual. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria del día 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2022**



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración



Lic. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración



Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración

La presente hoja de firmas corresponde al acta **IEM-CAD-SORD-05/2022** de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, aprobada por los integrantes de la Comisión de Administración en sesión ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós. -----